Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Neiva, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE	MIGUEL ANDRES TOVAR VARGAS
DEMANDADO	PAULA ANDREA MONCADA GRANADA
RADICADO	41001-31-10-003-2022-00205-00

Antes de continuar el trámite procesal pertinente, es necesario precisar cuál es el registro civil de nacimiento vigente de la menor S. S. Tovar Moncada, identificada por el NUIP 1.077.733.377, por tal motivo, se ordena que por secretaria se oficie en tal sentido a la Notaria Quinta de Neiva y a la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que dentro el término de cinco (5) días aclaren dicha información.

NOTIFIQUESE,

SOL MARY ROSADO GALINDO JUEZA. -

J.g.a.b.